Plan de acción RBCNA

Plan Diciembre 2022 Departamento de Interculturalidad y Pluralismo Religioso

Área de Cultura, Educación, Ciencia y Comunidad



Índice

0.	Prólogo	3
1.	Introducción: ¿qué es la RBCNA?	4
2.	Metodología: ¿cómo se ha elaborado este documento?	6
3.	Contexto del Plan de Acción: ¿de dónde venimos?	8
4.	«Ideas fuerza»: ¿qué pensamos?	11
5.	Objetivos, ejes y acciones del PAR: ¿qué queremos hacer?	12
6.	Gobernanza de la RBCNA: ¿cómo nos organizamos?	34
7.	¿De qué otra forma se puede participar en la RBCNA?	36
8.	Tabla del PAR	37
9.	Glosario	41

0. Prólogo



Han pasado más de doce años desde la aprobación del primer **Plan Barcelona Interculturalidad**. Durante este tiempo, nuestra ciudad ha reafirmado su compromiso con la igualdad de derechos de todas las personas y con la lucha por la no discriminación y la equidad.

La **Estrategia Barcelona Antirrumores** —que nació en 2010 en el marco del Plan BCN Interculturalidad — se ha consolidado como una iniciativa innovadora que ha inspirado políticas similares en otras ciudades, españolas y europeas. En estos años, nos hemos adaptado al contexto cambiante de la ciudad y hemos dado respuesta a los nuevos retos que se plantean en torno a tres ejes: comunicación, formación y participación.

De la mano de las más de 550 entidades que conforman la **Red BCN Antirrumores** queremos seguir contribuyendo al cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad que afectan a muchos de los vecinos y vecinas de la ciudad, y hacer de Barcelona una ciudad libre de racismo y de discriminaciones.

Este nuevo **Plan de Acción de la Red BCN Antirrumores 2022 – 2026** apuesta por un modelo intercultural transformador: un modelo que cuestiona las relaciones actuales de desigualdad y poder y que plantea la revisión de prácticas, relatos y narrativas discriminatorias, así como la desarticulación de imaginarios racistas.

Este nuevo Plan quiere trascender la lógica del rumor y reflexionar y profundizar en las causas estructurales del racismo, que generan vulneraciones de derechos y otras formas de violencia. Así, entre otras estrategias de trabajo, quiere amplificar las voces de grupos minorizados, facilitar la participación de personas racializadas y crear alianzas con otros colectivos de la ciudad.

En coherencia con la labor de la Red y de este Plan, desde el ámbito político continuaremos trabajando para hacer posible que todo el mundo tenga un acceso real, efectivo y en las mismas condiciones a todos los derechos humanos reconocidos y garantizados en la ciudad; donde, además, se incorporen los conocimientos, saberes, visiones y valores de todas las personas en un intercambio de igual a igual en la construcción conjunta de la ciudad.

Quiero concluir agradeciendo la implicación, dedicación y tiempo de las entidades y personas que han formado parte del proceso de evaluación y creación del nuevo Plan de Acción. Gracias a su esfuerzo este proyecto es un ejemplo más de participación activa y comprometida para transformar la ciudad y hacerla más justa y más igualitaria. Gracias por hacer de nuestra ciudad un lugar mejor para vivir.

Ada Colau Ballano

Alcaldesa de Barcelona

El documento que tenéis entre manos es el fruto de un largo trabajo de colaboración entre las personas, entidades y profesionales que conforman la Red Antirrumores de la ciudad de Barcelona. El nacimiento de la Estrategia BCN Antirrumores —una política compartida y coproducida entre el tejido social y la Administración— está estrechamente ligado al propio nacimiento de las políticas interculturales de Barcelona.

Aunque la ciudad y la sociedad han cambiado mucho en los últimos doce años, por desgracia, los prejuicios y tópicos sobre la diversidad no han desaparecido, al contrario: podemos constatar un aumento de las discriminaciones y de la desigualdad por razón de origen y de diversidad cultural.

La Estrategia BCN Antirrumores, desde los preceptos de la interculturalidad, aborda el reto de identificar, revisar y evitar los procesos de discriminación, racismo, exclusión y segregación, rehuyendo y cuestionando cualquier forma de asimilación y homogeneización cultural por parte de los grupos hegemónicos y de poder.

El presente Plan de Acción, lejos de ser un manual de conocimiento abstracto y universalizador, presenta acciones concretas para aterrizar la interculturalidad y privilegia la experiencia situada y de contexto que lleva a cabo cada uno de los agentes implicados y entidades comprometidas.

La fortaleza de este Plan refleja la labor que realizan estas entidades y agentes al dar respuesta, día a día, a la demanda de aquellos que se enfrentan a la diversidad de cuestiones y problemáticas derivadas de situaciones sociales discriminatorias y vulnerabilizadoras, a las que no se puede responder desde los principios generales y a menudo abstractos de la interculturalidad.

Partiendo del conocimiento situado y de la labor de estas entidades a lo largo de los doce años de política antirrumores, hemos aprendido que con la atribución de comportamientos, actitudes y formas de interacción a determinados rasgos culturales o étnicos se cae en el riesgo de recalar en nuevas formas de racismo cultural. A menudo, se tiende a culturizar los conflictos sin saber ver, identificar y señalar —y este es el gran reto— aquellas estructuras y relaciones generadoras de desigualdad y minoración de derechos. Mientras no se revisen estas estructuras y relaciones, será difícil evitar las formas de reduccionismo culturalista y seguiremos reproduciendo estereotipos, representaciones y narrativas racistas y discriminatorias.

Es gracias al compromiso y la intervención intercultural territorial de esta Red Antirrumores —y gracias a instrumentos tan potentes como el presente Plan— que el proceso transformador que ya ha comenzado implicará verdaderos cambios profundos en las relaciones existentes entre los distintos ámbitos de la ciudad y las estructuras que los sostienen. No tenemos recetas mágicas para resolver retos complejos de forma rápida y sencilla. Y tampoco podremos evitar situaciones delicadas y cargadas de tensión. Deberemos acompañarlas, reconocerlas y facilitar herramientas y espacios de diálogo, siempre para asegurar el compromiso firme y de coliderazgo —no puede ser de otra manera— entre el Ayuntamiento y la Red Antirrumores.

Sr. Khalid Ghali Bada

1. Introducción: ¿qué es la RBCNA?

La Red BCN Antirrumores (RBCNA) forma parte de la Estrategia BCN Antirrumores, una iniciativa impulsada en el año 2010 por el Ayuntamiento de Barcelona, que actualmente se desarrolla bajo el paraguas del Plan BCN Interculturalidad 2021-2030.¹ La RBCNA nace en el año 2010 para dar respuesta al incremento de discursos discriminatorios y racistas que estaban emergiendo en la ciudad. Agrupa a una gran diversidad de entidades y personas a título individual que, junto con el Ayuntamiento de Barcelona, trabajan con perspectiva intercultural para construir una ciudad libre de racismo y discriminación.

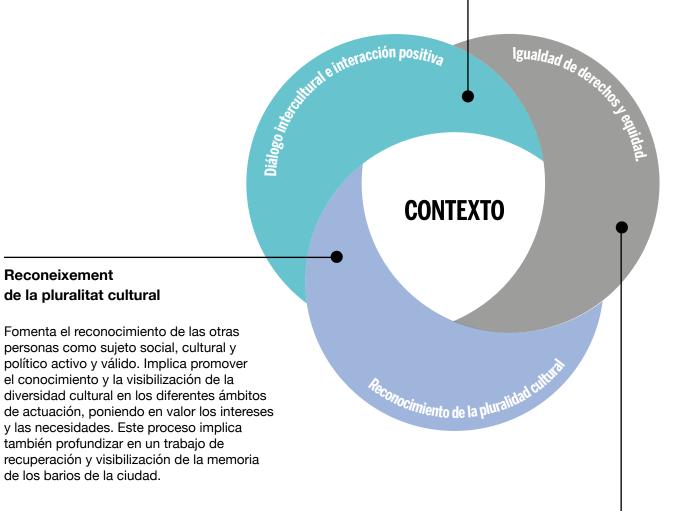
La RBCNA entiende la interculturalidad como un proceso dinámico, de aprendizaje, orientado a la transformación social y fundamentado en tres principios básicos: la igualdad de derechos y la equidad; el reconocimiento de la diversidad cultural; y el diálogo intercultural y la interacción positiva. Su acción promueve la transformación de dinámicas de exclusión, discriminación y desigualdad que sufren determinados colectivos, comunidades y personas de distintos orígenes y contextos culturales.

En sus inicios, la RBCNA se centró en los rumores como elemento clave de su estrategia para contrarrestar las narrativas que revelaban imaginarios racistas y discriminatorios sobre la diversidad cultural, poniendo el acento en el desconocimiento y los prejuicios como base del racismo social. Sin embargo, a lo largo de los años la Red ha ampliado su estrategia y ha resituado en un lugar central los mecanismos estructurales que —además de generar estereotipos y rumores— causan el racismo y la discriminación por razón de origen, etnia, religión o creencias. En esta línea, en los próximos años la RBCNA seguirá trabajando para reconocer y señalar lo que origina los rumores y la discriminación, y abordará cuestiones como el racismo institucional y estructural, los imaginarios occidentales sobre la diversidad cultural o la propia discriminación institucional, a partir del campo de actuación propio de la estrategia antirrumores: el campo comunicativo, de relato, narrativo y simbólico.

El Plan BCN Interculturalidad 2021-2030 es el paraguas estratégico del conjunto de políticas públicas que el Ayuntamiento desplegará a lo largo de los próximos diez años con una perspectiva intercultural. Documento disponible en: https://ayuntamiento.barcelona.cat/bcnacciointercultural/sites/default/files/pla-barcelona-interculturalitat-2021-2030.pdf

Diálogo intercultural e interacción positiva

Promueve el diálogo en un nivel de igualdad, entre todos los vecinos y vecinas, independientemente del origen, el contexto cultural o las creencias religiosas que tengan, por medio del fomento de las relaciones activas y de colaboración. Resulta clave identificar los obstáculos que impiden estas relaciones y sostener de manera respetuosa las dificultades y tensiones.



Igualdad de derechos y equidad

Lucha por la igualdad y contra la discriminación a fin de conseguir la equidad. La finalidad es garantizar el acceso, en condiciones de igualdad, de todas las personas y colectivos al proceso de construcción comunitaria sin pedir a cambio la asimilación cultural.

2. Metodología: ¿cómo se ha elaborado este documento?

Evaluación del PAR 2016-2020

El proceso de elaboración del Plan de Acción de la Red Antirrumores (PAR) 2022-2026 arrancó con la **evaluación participativa del Plan anterior** y de la situación de la RBCNA en el momento de cierre. La evaluación tuvo lugar en 2021, desde finales de mayo hasta noviembre, y contó con la participación de varios agentes activos en la RBCNA. En total se llevaron a cabo seis grupos focales (cuatro de los cuales con los espacios de trabajo de la RBCNA actualmente activos y otros dos con representantes de entidades adheridas que no formaban parte de ningún espacio de trabajo),² y se elaboró y administró un cuestionario en línea.³ La información así recogida permitió estructurar un **diagnóstico sobre la situación de la RBCNA**, así como identificar algunas **propuestas y líneas de trabajo clave** para el futuro de la Red.

Hacia el PAR 2022-2026

El 16 de febrero de 2022 tuvo lugar la primera plenaria de la RBCNA desde el inicio de la pandemia de la covid-19. Después de más de dos años sin reuniones presenciales, el objetivo del encuentro fue poner en marcha el proceso de elaboración del nuevo PAR y presentar los espacios de participación en el proceso.⁴

² En total, en los grupos participaron 28 personas en representación de 26 entidades adheridas, y una persona a título individual.

Este cuestionario se hizo llegar a todas las entidades y personas adheridas a la RBCNA y recibió 52 respuestas. De las personas que respondieron, el 27 % estaban vinculadas a algún espacio de trabajo de la Red, mientras que las demás no formaban parte de ella.

⁴ En la plenaria participaron 47 personas en representación de 43 entidades adheridas a la RBCNA. Algunas de ellas se habían incorporado recientemente a la Red, mientras que otras contaban con un recorrido más largo.

Para elaborar el nuevo PAR se puso en marcha un **proceso participativo con entidades y personas adheridas a la RBCNA,** con el objetivo de construir y validar colectivamente:

- los objetivos generales del Plan;
- los ejes temáticos de trabajo;
- los objetivos operativos y las acciones que la RBCNA implementaría para conseguirlos;
- el nuevo modelo de gobernanza de la RBCNA.

En total, entre marzo y septiembre de 2022 se han organizado cinco grupos focales en los que, en total, han participado más de treinta personas⁵ en representación de entidades adheridas. La información recogida en estos grupos focales ha permitido elaborar una primera propuesta de objetivos y acciones a llevar a cabo por la Red en los próximos años. Seguidamente, se ha profundizado en esta propuesta y se ha validado en cuatro sesiones de trabajo con los grupos temáticos de la RBCNA (Comunicación, Formación y Dinamización territorial) y con la Comisión de Estrategia.

Activación y seguimiento del proceso de elaboración del PAR

Durante todo el proceso, una **comisión de seguimiento** de la elaboración del PAR (en la que han participado miembros de la Comisión de Estrategia, de los grupos de trabajo, del equipo técnico de la RBCNA, del Departamento de Interculturalidad y Pluralismo Religioso del Ayuntamiento de Barcelona, así como representantes de entidades adheridas a la Red) se ha reunido de forma periódica para **acompañar y revisar el trabajo de sistematización de la información** generada en los grupos focales, así como la **redacción del Plan**, para garantizar la continuidad del proceso y que el nuevo PAR incluya correctamente las ideas, propuestas y aportaciones de los participantes.

Los avances del proceso de elaboración del PAR se han compartido con las entidades y personas adheridas a la RBCNA en el marco de la plenaria de la RBCNA celebrada en julio de 2022.6

Más concretamente, en los cinco grupos de trabajo participaron 19, 16, 10, 15 y 14 personas respectivamente, la mayoría de las cuales asistieron a todos los talleres.

La información sobre la plenaria está disponible en: https://Ayuntamiento.barcelona.cat/bcnacciointercultural/es/noticia/por-fin-la-rumboplenaria_1196574

3. Contexto del Plan de Acción: ¿de dónde venimos?

La reflexión de los participantes en la fase de evaluación del PAR 2016-2020⁷ puso de manifiesto la necesidad de trabajar para tener **una red más diversa y arraigada en el contexto de cada territorio,** lo que obligaba a repensar todos los aspectos de la participación y generar acciones que, más allá de desarticular los rumores, abordaran sus causas estructurales.

Por otra parte, el contexto generado por la pandemia de la covid-19 dificultó la actividad ordinaria de la RBCNA, debilitando las relaciones, los vínculos y la coordinación entre entidades, miembros y espacios de trabajo. Además, la crisis social y económica generada por la pandemia evidenció que se habían profundizado las desigualdades que afectaban sobre todo a los colectivos en situación de vulnerabilidad, en particular a las personas migradas y racializadas.

Así pues, la evaluación participativa del Plan anterior ha permitido identificar las siguientes **necesidades y retos** de la RBCNA.

Necesidades y retos

Gobernanza y seguimiento del PAR

- Ha habido falta de conocimiento del PAR 2016-2020 por parte de las personas y entidades adheridas.
- La estructura del PAR 2016-2020 no estaba clara y mezclaba líneas de trabajo con cuestiones de gobernanza. Por otra parte, el exceso de concreción en su diseño ha dificultado su aplicación.
- Se ha producido una falta de seguimiento y evaluación de la consecución de los objetivos del PAR.

FI Informe Integral de Evaluación del Plan de Acción de la RBCNA 2016-2020 está disponible en: https://Ayuntamiento.barcelona.cat/bcnacciointercultural/sites/default/files/documentos/pax_2016-20_avaluacio_llarg_2_0.pdf

 En el PAR 2016-2020 no se recogen claramente el modelo de gobernanza de la RBCNA ni los mecanismos de toma de decisiones y de circulación de la información.

Participación

- El número de adhesiones a la RBCNA no refleja el número real de entidades implicadas en los espacios de trabajo y participación, que es muy inferior.
- A menudo, las entidades adheridas a la RBCNA sufren sobrecarga de trabajo: este factor —potenciado por el impacto de la pandemia— les dificulta la participación en las actividades de la Red.
- El contexto generado por la pandemia puede haber dado lugar, a veces, a una actitud menos proactiva entre las entidades.

Organización interna y territorial

- Las entidades que se han incorporado recientemente a los espacios de participación de la RBCNA manifiestan falta de información sobre su funcionamiento histórico.
- Las acciones impulsadas por los grupos de trabajo, aunque se valoran positivamente, a menudo son puntuales y, en general, no establecen criterios ni mecanismos para medir sus resultados.
- Es necesario mejorar el arraigo de las propuestas de la RBCNA a las realidades de los territorios.
- Es necesario fortalecer la relación entre los diversos espacios y agentes que conforman la RBCNA y el Ayuntamiento.

Principios y reflexión

- En la RBCNA faltan espacios para reflexionar colectivamente sobre las acciones que se llevan a cabo.
- Existe un debate en torno a la actualización de los principios de la RBCNA e, incluso, sobre su nombre.

Comunicación

- Aunque ha llevado a cabo acciones en general bien valoradas, la comunicación externa puede ser más efectiva. En particular, conviene tener una mayor presencia en las redes sociales.
- La comunicación entre los distintos espacios de trabajo y participación de la RBCNA es insuficiente.

A partir de estas necesidades, se han podido definir algunas **estrategias de trabajo**, que sirven como punto de partida para articular los objetivos y líneas de actuación del nuevo PAR.

- Fortalecer el trabajo colaborativo entre los distintos espacios y agentes que conforman la RBCNA, y entre estos y el Ayuntamiento, a través de mecanismos y espacios de participación que faciliten la reflexión, el debate y la comunicación interna.
- Mejorar el arraigo de las propuestas de la RBCNA en las realidades de los territorios.
- Definir mecanismos de seguimiento participativo del nuevo PAR, como herramienta de diagnosis procesal durante el proceso de implementación.
- Redefinir el modelo de gobernanza de la RBCNA, para lograr un funcionamiento más transparente y sostenible, definiendo los roles de los distintos agentes que la conforman.

4. «Ideas fuerza» del Plan: ¿qué pensamos?

En el proceso participativo han surgido las siguientes ideas y reflexiones, que ofrecen una base conceptual para los objetivos y acciones previstos por el PAR.

- El objeto de la interculturalidad es la transformación de la sociedad y de las estructuras y políticas que generan discriminación. Esto incluye transformar la sociedad mayoritaria, con énfasis en la autorrepresentación⁸ de las personas y colectivos que sufren discriminación y en las relaciones desiguales de poder que se dan entre la sociedad mayoritaria y otros colectivos. Por otra parte, la transformación de la sociedad mayoritaria también será fruto de la incorporación de los saberes y asunción de las aportaciones de las personas y colectivos discriminados, minorizados y periféricos.
- La interculturalidad y el antirracismo implican revisión y aprendizaje constante, para poder promover un cambio de conciencia colectiva que permita incidir en las estructuras de dominación racial, desde una perspectiva interseccional. Con los años, la RBCNA ha ampliado su ámbito de actuación, para ir más allá de los rumores: en este sentido, la Red debe continuar profundizando en la reflexión sobre las causas estructurales del racismo y los mecanismos y efectos que estas estructuras generan, impulsando al mismo tiempo la revisión de privilegios.
- La acción de la RBCNA se enmarca en la definición de interculturalidad establecida por el Plan Barcelona Interculturalidad 2021-2030. Por tanto, es necesario que la Red favorezca la reflexión de las entidades y personas adheridas sobre la interculturalidad y que continúe construyendo un marco conceptual común como base para la acción. En este sentido, la Red debe poder incorporar aportaciones de las miradas decoloniales, poscoloniales y de otras perspectivas teóricas y políticas.
- La RBCNA debe ser capaz de construir e impulsar nuevas narrativas dirigidas a visibilizar, de forma fácilmente comprensible, las causas estructurales del racismo, combatiendo el discurso racista y discriminatorio por razón de origen, etnia, religión o creencias. Además, debe considerar otros ejes de discriminación que pueden multiplicar su impacto, como el género, la orientación sexual, la clase social, etc.

Se entiende por «autorrepresentación» la participación directa de estos colectivos, no vehiculada a través de una entidad profesionalizada.

- La RBCNA debe desarrollar nuevas estrategias de trabajo para acercarse a la población mayoritaria e invitarla a revisarse desde una perspectiva intercultural. En especial, debe acercarse a aquellas personas que participan menos en el tejido asociativo formal de la ciudad (por ejemplo, la juventud).
- La RBCNA debe ser un espacio para todo el mundo, porque ahora no es lo suficientemente diversa. Por tanto, se debe facilitar la participación de personas racializadas y, en los espacios de trabajo, amplificar sus voces y crear alianzas con otros colectivos de la ciudad. Una persona racializada es alguien que recibe un trato discriminatorio sobre la base de la categoría racial que la sociedad mayoritaria le atribuye (es decir, a partir de su origen, etnia, religión o creencias).9
- Para abordar estos retos, la RBCNA debe tener en cuenta el contexto, los conocimientos y el trabajo de los agentes del territorio: el fortalecimiento de las relaciones entre la Red y los agentes es un factor clave para determinar las acciones que habrá que llevar a cabo en el futuro.

⁹ En el glosario, al final del PAR, puede encontrarse más información en relación con categorías como racialización, racismo y privilegio, entre otras.

5. Objetivos, ejes y acciones del PAR: ¿qué queremos hacer?

Objetivos generales

- O1: Incidir en las estructuras y mecanismos que generan múltiples formas de violencia y discriminación por motivos de raza, origen cultural y religión, con perspectiva interseccional.
- O2: Articular la RBCNA con las redes existentes en el territorio y/o crear otras nuevas, adaptándose a los diferentes contextos y espacios de trabajo, para territorializar la interculturalidad.
- ▶ 03: Promover la participación y la autorrepresentación de colectivos de personas racializadas en la RBCNA, así como la transversalización de la perspectiva intercultural en la acción y el funcionamiento de todas las entidades adheridas.

Ejes, objetivos estratégicos y acciones

- ▶ EJE 1. DEBATE Y REFLEXIÓN
- ► OE1. Impulsar el debate interno para reflexionar sobre el marco conceptual de la RBCNA y sobre temas socialmente candentes.
- ▶ OE2. Construir espacios de debate inclusivos e igualitarios, facilitando la participación de personas y colectivos racializados.
- ► EJE 2. INCIDENCIA
- ▶ OE3. Incrementar las acciones de incidencia de la RBCNA, centrándolas en la discriminación y vulneración de derechos, con una perspectiva interseccional.
- EJE 3. FORMACIÓN
- ▶ OE 4. Revisar y actualizar la oferta formativa de la RBCNA.
- ► OE 5. Aumentar la eficacia de las sesiones formativas, con la introducción de cambios estratégicos y metodológicos.
- ▶ OE 6. Llegar a nuevos públicos estratégicos, desde una lógica comunitaria y territorial
- ▶ OE 7: Revisar las relaciones de poder que se establecen entre las personas formadoras y las personas destinatarias.

EJE 4. PARTICIPACIÓN

- ► OE8. Ampliar la diversidad de las personas y entidades que conforman la RBC-NA, potenciando la pluralidad de espacios, formatos y formas de participación.
- ▶ OE9. Incrementar el conocimiento de las personas y entidades adheridas sobre la RBCNA.
- ► OE10. Mejorar las dinámicas internas de participación de la RBCNA para hacerlas más inclusivas y sostenibles en el tiempo.

► EJE 5. GOBERNANZA Y DINAMIZACIÓN

- ▶ OE 11. Revisar y fortalecer el coliderazgo entre el Ayuntamiento y las entidades que componen la RBCNA.
- ▶ OE12. Reactivar y dinamizar la actividad ordinaria de la RBCNA.

▶ EJE 6. DESPLIEGUE TERRITORIAL Y ALIANZAS

- ► OE13. Incrementar la articulación de la RBCNA con el tejido social de los barrios de la ciudad.
- ► OE14. Impulsar experiencias de colaboración interbarrial entre entidades de RBCNA.
- ▶ OE15. Acentuar el impacto territorial de la acción de la RBCNA.
- ▶ OE16. Impulsar el trabajo con agentes de ámbitos y sectores clave.

► EJE 7. COMUNICACIÓN

- ► OE17. Diversificar el público objetivo de la comunicación externa de la RBCNA, mediante actuaciones en las redes sociales y en el espacio público, y la presencia en los medios de comunicación.
- ▶ OE18. Incrementar y facilitar la comunicación interna en la RBCNA, en especial entre los espacios de trabajo.

A continuación se describe el estado de las acciones previstas.

Eje 1: Debate y reflexión

OE1. Impulsar el debate interno para reflexionar sobre el marco conceptual de la RBCNA y sobre temas socialmente candentes.

A1.1 Activación de un espacio de trabajo, interno en la RBCNA, para facilitar la reflexión sobre el marco teórico y conceptual de la Red.

Este espacio debe permitir reflexionar sobre los conceptos con los que actualmente se identifica la RBCNA y, en especial, sobre el concepto de interculturalidad, mediante un debate interno entre las entidades y personas adheridas a la Red.

A nivel organizativo, este espacio de trabajo tendrá una frecuencia periódica. Su formato deberá diseñarse para facilitar la participación de todas las entidades y personas de la Red interesadas en aportar su punto de vista y sus conocimientos.

A1.2 Elaboración y validación participativa de un documento de referencia del marco teórico y de las herramientas conceptuales de la RBCNA.

A1.3 Organización de espacios de debate para reflexionar sobre temas socialmente candentes, así como sobre el rol y la capacidad de agencia de la RBCNA al respecto.

La RBCNA, mediante los espacios de trabajo y participación, identificará temáticas socialmente candentes y organizará espacios de reflexión al respecto, desde una perspectiva intercultural. Estos espacios (jornadas, seminarios, etc.) facilitarán el debate proactivo en el seno de la Red.

OE2. Construir espacios de debate inclusivos e igualitarios, facilitando la participación de personas y colectivos racializados.

A2.1 Amplificación de los conocimientos y saberes de las personas, colectivos y entidades que sufren opresión por motivos de raza, origen cultural o religión.

En los espacios de debate y trabajo de la RBCNA debe visibilizarse la existencia de entidades y personas que ocupan posiciones desiguales y poner en valor sus conocimientos, experiencias y visión, así como sus propuestas de actuación y transformación.

A2.2 Despliegue de formatos de trabajo que contribuyan a visibilizar la pluralidad de voces y perspectivas en los espacios de debate y reflexión de la RBCNA, y que reivindiquen la multiplicidad de visiones y experiencias interna a la Red.

Los espacios de debate de la RBCNA deben permitir construir un marco conceptual común para las entidades y personas adheridas, pero también facilitar la pluralidad de voces y perspectivas dentro de la Red, sin que el debate interno esté siempre condicionado por la necesidad de llegar a consensos entre los participantes.

Eje 2: Incidencia

OE3. Incrementar las acciones de incidencia de la RBCNA, centrándolas en la discriminación y vulneración de derechos, con una perspectiva interseccional.

A3.1 Elaboración de la estrategia y de los mecanismos de incidencia de la RBCNA con la participación de las entidades y personas adheridas a la Red.

A3.2 Identificación de un tema, ámbito o eje de trabajo periódico (anual) que articule las acciones de incidencia de la RBCNA a partir del trabajo de todos sus grupos.

A3.3 Impulso a la creación de alianzas de trabajo con personas, entidades y colectivos externos a la RBCNA para realizar acciones de incidencia sobre temáticas específicas.

A3.4 Definición de mecanismos que posibiliten la incidencia política de la RBCNA en relación con los cargos referentes de los espacios y equipamientos públicos de gestión municipal del territorio.

Eje 3: Formación

OE4. Revisar y actualizar la oferta formativa de la RBCNA.

A4.1 Diseño de espacios y contenidos formativos sobre temáticas clave vinculadas con la interculturalidad, con una mirada interseccional.

La RBCNA, a partir de sus espacios de participación y trabajo, puede identificar temáticas clave —por su interés social o por su relevancia conceptual respecto a la forma de entender la interculturalidad— e impulsar la organización de actividades formativas y la elaboración de recursos formativos (jornadas, ciclos, documentos, infografías, etc.), para tratarlas y profundizar en ellas. En particular, se deberá impulsar la reflexión sobre los mecanismos estructurales y simbólicos de opresión y violencia, para facilitar la comprensión de cómo el racismo actúa, se manifiesta y se concreta en prácticas discriminatorias, y respecto a cómo interseca con otras dimensiones de opresión (género, clase, orientación sexual, etc.).

A4.2 Organización de espacios de formación y reflexión con colectivos de personas racializadas sobre derechos, herramientas y recursos disponibles frente a actuaciones discriminatorias.

La RBCNA puede desempeñar un papel clave para dar a conocer los recursos antidiscriminatorios (guías, servicios, formaciones específicas sobre prácticas discriminatorias concretas, por ejemplo, en temas como el derecho a la vivienda, el acceso a establecimientos o el derecho a la salud) generados por las entidades adheridas a la Red u otros colectivos de personas racializadas de la ciudad.

OE5. Aumentar la eficacia de las sesiones formativas, con la introducción de cambios estratégicos y metodológicos.

A5.1 Planificación estratégica de la oferta formativa de la RBCNA.

La RBCNA debe diseñar su oferta formativa a partir de la definición de objetivos adecuados a las necesidades formativas identificadas y realistas en términos de capacidad de acción de la Red.

A5.2 Generación de mecanismos y/o espacios que faciliten el intercambio de conocimientos sobre la multiplicidad de metodologías formativas que ofrecen las entidades y personas adheridas a la RBCNA.

La oferta formativa de la RBCNA debe aprovechar toda la diversidad de metodologías de intervención que ofrecen las entidades de la Red y seleccionar las metodologías formativas más adecuadas en función de los objetivos y temas que se pretenda tratar en las formaciones. En particular, la RBCNA debe tener la capacidad de adaptar en todo momento los contenidos formativos a las necesidades del público destinatario, para facilitar su comprensión e incrementar la participación activa en las sesiones. Por ello, se activarán espacios de reflexión y de intercambio de conocimientos para establecer sinergias, nutrirse de las estrategias formativas exitosas y replicarlas en otros ámbitos y territorios.

A5.3 Diseño de espacios formativos que prioricen el diálogo y el intercambio de experiencias, frente a la lógica de exposición unidireccional y no comunicativa.

La acción formativa de la RBCNA debe poder explorar nuevos lenguajes y apostar por metodologías formativas más dinámicas y horizontales.

OE6. Llegar a nuevos públicos estratégicos, desde una lógica comunitaria y territorial.

A6.1 Identificación de agentes con papel clave en la reproducción de imaginarios y prejuicios racistas y discriminatorios, como público objetivo de las formaciones.

Entre los sectores prioritarios que las entidades de la RBCNA identifican como público objetivo para las formaciones, existen órganos institucionales de diferentes ámbitos, como sanidad, servicios sociales, trabajo, cultura, educación, seguridad y vivienda, entre otros.

A6.2 Organización de espacios de formación y reflexión con colectivos de personas racializadas sobre derechos, herramientas y recursos disponibles frente a actuaciones discriminatorias.

La RBCNA puede desempeñar un papel clave a la hora de dar a conocer los recursos antidiscriminatorios (guías, servicios, formaciones concretas sobre prácticas discriminatorias específicas, por ejemplo, en temas como el derecho a la vivienda, el acceso a establecimientos o el derecho a la salud) generados por las entidades adheridas a la Red u otros colectivos de personas racializadas de la ciudad.

A6.3 Impulso a la articulación del Grupo de Formación de la RBCNA con los espacios comunitarios y de encuentro informales de los territorios, por su valor como sitios de intercambio de conocimientos y experiencias.

La RBCNA debe vincularse más con los espacios de trabajo de los barrios de la ciudad (entidades, movimientos sociales, agentes del sector económico y de la economía social y solidaria, etc.): estos espacios ofrecen la oportunidad de llevar a cabo la tarea formativa con nuevos agentes del territorio, y de modularla en función de sus experiencias directas y de sus necesidades específicas.

OE7. Revisar las relaciones de poder que se establecen entre las personas formadoras y las personas destinatarias.

A7.1 Impulso a la formación interna en la RBCNA sobre cómo puede operar el privilegio blanco en la relación que se establece entre personas formadoras y personas destinatarias.

La reflexión sobre cómo pueden operar el privilegio blanco, la mirada etnocéntrica y la violencia simbólica en la relación que se establece entre quien imparte la formación y quien la recibe puede facilitar la revisión de narrativas o prácticas racistas u opresivas que se pueden reproducir y dar, incluso, entre las entidades adheridas a la RBCNA, y de este modo prevenirlas.

A7.2 Incorporación de personas racializadas, allí donde sea posible y adecuado, para impartir las formaciones de la RBCNA.

A7.3 Priorizar la comprensión de los contenidos de las formaciones, adaptando el lenguaje y las herramientas formativas al público.

Cuando sea necesario, la acción formativa de la RBCNA deberá facilitar la comprensión de conceptos que pueden resultar complejos para el público destinatario, huyendo de la sobreintelectualización, para garantizar dinámicas de trabajo más accesibles y menos unidireccionales. Al mismo tiempo, debe evitarse la banalización de conceptos complejos, huir del paternalismo y no caer en la infantilización del público.

Eje 4: Participación

OE8. Ampliar la diversidad de las personas y entidades que conforman la RBCNA, potenciando la pluralidad de espacios, formatos y formas de participación.

A8.1 Impulso de la participación directa de personas racializadas en los espacios de trabajo de la RBCNA.

La RBCNA debe fomentar la participación directa de personas racializadas en los espacios de trabajo: esto implica generar los mecanismos y los cambios internos necesarios para eliminar las barreras que impiden la participación de estas personas y garantizar la multiplicidad de voces y miradas dentro de la Red.

A8.2 Impulso de la participación en la RBCNA de colectivos no registrados formalmente.

La RBCNA debe apostar por fomentar la participación directa en la Red de colectivos no registrados formalmente, dado que son actores clave de la vida social de la ciudad. En este sentido, se considera fundamental que los espacios de trabajo de la RBCNA identifiquen las necesidades y preocupaciones que afectan a las personas y los colectivos de la ciudad a los que se quiere llegar.

A8.3 Codiseño de actividades y acciones puntuales entre la RBCNA y entidades o colectivos no formales, que no formen parte de la Red.

La organización de este tipo de actividades ofrecerá a las entidades y personas adheridas a la RBCNA la posibilidad de disponer de espacios de intercambio de saberes y generar sinergias con otros agentes de la ciudad.

OE9. Incrementar el conocimiento de las personas y entidades adheridas sobre la RBCNA.

A9.1 Revisión de los procesos y mecanismos de acogida de las nuevas entidades, colectivos y personas adheridas a la RBCNA.

La RBCNA debe revisar el proceso de acompañamiento a las personas y entidades que se adhieren a la Red, a fin de garantizar que estén informadas sobre el marco conceptual, los espacios de participación y el modelo de gobernanza, entre otros aspectos. La acogida de las nuevas incorporaciones debe poder contextualizar el trabajo que realiza la RBCNA, incluyendo el diseño de materiales de apoyo, dinámicos y comprensibles.

A9.2 Elaboración de recursos explicativos del funcionamiento de la RBCNA.

La RBCNA elaborará materiales de presentación de la Red (lote de bienvenida), dirigidos a las nuevas incorporaciones. El lote de bienvenida a la RBCNA incluirá materiales que ilustren los mecanismos de funcionamiento de la Red y su modelo de gobernanza, y en particular, el coliderazgo entre el Ayuntamiento y las entidades. De hecho, no todas las entidades y personas adheridas tienen clara la relación que existe entre la RBCNA y el Ayuntamiento (especialmente por lo que se refiere a la capacidad de incidencia de la Red): aclarar internamente este punto es clave para mejorar la colaboración estratégica entre entidades y administración en el marco de la RBCNA. Por otro lado, se elaborará un mapa de la RBCNA que permita a cualquier persona ubicarse y que incluya información relativa a los espacios de coordinación y trabajo, así como una infografía dirigida a gente que no forma parte de la RBCNA, en la que se expliquen las distintas opciones para participar.

OE10. Mejorar las dinámicas internas de participación de la RBCNA para hacerlas más inclusivas y sostenibles en el tiempo.

A10.1 Definición y planificación previa de las temáticas a trabajar y de los objetivos de los grupos de trabajo de la RBCNA, y programación de las sesiones de trabajo y actividades.

Los espacios de trabajo de la RBCNA reforzarán los mecanismos de planificación del trabajo anual, así como la definición de los objetivos y temas que se tratarán en las sesiones de trabajo, a fin de mejorar la organización interna del trabajo y facilitar la participación en estos espacios.

A10.2 Establecimiento de horarios diferenciados de los grupos de trabajo, a fin de favorecer la participación de personas con necesidades diversas.

A10.3 Establecimiento de medidas para facilitar la conciliación familiar, como la activación de espacios de acogida para niños y niñas durante las sesiones de trabajo de los distintos espacios de la RBCNA.

Eje 5: Governanza y dinamización

OE11. Revisar y fortalecer el coliderazgo entre el Ayuntamiento y las entidades que componen la RBCNA.

A11.1 Fortalecimiento de las relaciones entre la RBCNA y áreas técnicas del Ayuntamiento de ámbitos en los que la Red tiene grupos de trabajo activos (como Comunicación, Formación y Dinamización territorial).

Los espacios de trabajo de la RBCNA podrán compartir sus conocimientos y reflexiones con el Ayuntamiento, a fin de favorecer la transversa-lización de la interculturalidad entre sus áreas técnicas. La Comisión de Estrategia de la Red será el espacio que permitirá esta interlocución, a partir de las reuniones periódicas que tendrá con el/la comisionado/a de Diálogo Intercultural y Pluralismo Religioso o referentes políticos y técnicos del programa. Por ello, se diseñará una metodología de trabajo entre la Comisión de Estrategia y el equipo técnico y político.

A11.2 Revisión periódica de los mecanismos de coliderazgo de la RBCNA.

A11.3 Activación de mecanismos participativos para definir la financiación de las acciones de los grupos de trabajo de la RBCNA, en función del presupuesto disponible.

Los grupos de trabajo de la RBCNA podrán participar directamente en el proceso de definir el uso del presupuesto de la Red que tienen asignado anualmente para realizar actividades.

OE12. Reactivar y dinamizar la actividad ordinaria de la RBCNA.

A12.1 Revisión del listado de entidades y personas adheridas a la RBCNA, identificando las que están activas y las que no.

A12.2 Impulso a la reactivación plena de los espacios de encuentro y trabajo prepandemia (plenarias, grupos de trabajo, Comisión de Estrategia, etc.).

A12.3 Impulso a la creación de un encuentro anual (temático) que sirva como espacio de interacción y sinergia para las entidades y personas adheridas a la RBCNA.

Eje 6: Despliegue territorial y alianzas

OE13. Incrementar la articulación de la RBCNA con el tejido social de los barrios de la ciudad.

A13.1 Identificación y establecimiento de relaciones con grupos y colectivos no registrados formalmente, activos en los barrios de la ciudad.

La experiencia de la RBCNA en los últimos años muestra la importancia de trabajar con el tejido vecinal informal y autoorganizado. Por eso es útil que la Red siga identificando nuevos referentes y espacios de participación del territorio, al margen del tejido asociativo formal de la ciudad.

A13.2 Organización de actuaciones y espacios de trabajo para dar respuesta a demandas específicas y puntuales de colectivos no adheridos a la Red.

La RBCNA debe tener la capacidad de coordinarse con otros agentes de los barrios de la ciudad para organizar conjuntamente acciones y espacios de trabajo (jornadas, actas, comisiones temáticas, etc.), aportando sus conocimientos para responder a necesidades específicas del territorio.

A13.3 Difusión del Decálogo de Criterios para Territorializar la Interculturalidad y establecimiento de mecanismos para aterrizar las herramientas del Decálogo en los diferentes contextos y necesidades de los barrios de la ciudad con los que la Red quiere trabajar.

A13.4 Transversalización de la mirada intercultural de contexto en los servicios municipales.

La RBCNA debe realizar un esfuerzo para establecer una relación continua con el personal técnico de espacios y servicios municipales y comunitarios, ubicados en los diferentes barrios de la ciudad. La experiencia de las entidades de la RBCNA, sobre todo las que trabajan en los territorios, a la hora de identificar situaciones y conflictos que traspasan el enfoque culturalista, puede ayudar a diseñar intervenciones más aterrizadas por parte de la administración, que potencien la coordinación y el trabajo en común entre servicios de diferentes administraciones, desde el prisma de la interculturalidad de contexto.administracions, des del prisma de la interculturalitat de context.

OE14. Impulsar experiencias de colaboración interbarrial entre entidades de RBCNA.

A14.1 Diseño de actividades de promoción de la mirada intercultural para entidades de la RBCNA y otros colectivos ubicados en territorios con poca vida asociativa y situaciones identificadas de discriminación y racismo.

Los barrios menos dinámicos en cuanto a vida asociativa deben considerarse como territorios de oportunidad para la RBCNA, para poder generar y difundir nuevas narrativas no discriminatorias, a partir del conocimiento y reconocimiento de las especificidades de cada contexto.

A14.2 Identificación de mecanismos de sistematización de los procesos y proyectos de la RBCNA para promover su reproducibilidad en otros barrios y territorios.

A14.3 Potenciación de la coordinación y colaboración entre la RBCNA y municipios vecinos y otros territorios interesados en estrategias antirrumores y antidiscriminatorias.

Las entidades y personas adheridas a la RBCNA harán un esfuerzo por dar a conocer el trabajo de la Red en otros municipios, así como por aprovechar oportunidades para el trabajo conjunto y encontrar sinergias con agentes de otros territorios.

OE15. Acentuar el impacto territorial de la acción de la RBCNA.

A15.1 Territorialización de los contenidos y conocimientos que se generan en los grupos de trabajo de la RBCNA.

Los espacios de trabajo de la RBCNA deben realizar un esfuerzo por adecuar los contenidos de sus actuaciones (formativas, comunicativas, etc.) a las especificidades de los territorios, así como por generar respuestas ante problemáticas sociales, emergentes o estructurales, en territorios donde hay menos red asociativa o apoyo vecinal.

A15.2 Establecer protocolos de actuación para dotar de autonomía a las entidades que forman parte de la RBCNA y así poder incidir, como Red, en la realidad concreta de sus territorios.

OE16. Impulsar el trabajo con agentes de ámbitos y sectores clave.

A16.1 Impulso a la activación de espacios de autoconocimiento entre sindicatos tradicionales y sindicatos diversos, a fin de establecer puentes, compartir conocimientos y prácticas.

Poner en relación a agentes del mundo sindical que difieren en cuanto a estructura, necesidades, dimensiones, diversidad interna, etc., pero que comparten un mismo ámbito de actuación, puede ser el primer paso para facilitar una revisión de sus prácticas con mirada intercultural.

A16.2 Impulso a la colaboración entre la RBCNA y los centros escolares, para que incorporen la mirada intercultural.

A16.3 Diseño de una nueva estrategia para impulsar la incorporación de la perspectiva intercultural entre las AFA de Barcelona.

A16.4 Acercamiento al sector del ocio con acciones de sensibilización.

Eje 7: Comunicación

OE17. Diversificar el público objetivo de la comunicación externa de la RBCNA, mediante actuaciones en las redes sociales y en el espacio público, y la presencia en los medios de comunicación.

A17.1 Análisis de los mensajes y narrativas de la RBCNA, para adaptarlos y hacerlos más accesibles a públicos diferentes (con respecto a los contenidos, canales y formatos de la comunicación, recursos gráficos, lenguaje, etc.).

A17.2 Reforzar las acciones comunicativas en los canales de redes sociales de la RBCNA, así como la búsqueda de sinergias con otros perfiles (por ejemplo, el perfil del Programa Barcelona Interculturalidad).

A17.3 Elaboración de acciones comunicativas dirigidas a amplificar los saberes y prácticas de los espacios de trabajo de la RBCNA.

La RBCNA utilizará sus canales para difundir contenidos como, por ejemplo, entrevistas audiovisuales periódicas a personas y representantes de entidades y colectivos que participan en las actividades de la Red. Además, se fortalecerá la difusión de las actividades de la RBCNA en canales y medios de comunicación comunitarios de colectivos que no formen parte de la RBCNA.

A17.4 Incremento de la presencia de las acciones comunicativas de la RBCNA en los canales de comunicación del Ayuntamiento (actas, boletines, carteles y banderolas, etc.).

La RBCNA hará un esfuerzo por proponer nuevas acciones comunicativas al Ayuntamiento, para que este pueda, si lo considera conveniente, darles difusión mediante sus canales y en línea con los criterios de comunicación de la corporación.

A17.5 Elaboración de propuestas de nuevas acciones comunicativas y de sensibilización en el espacio público: performances, teatro, danza, música, exposiciones, etc.

OE18. Incrementar y facilitar la comunicación interna en la RBCNA, en especial entre los espacios de trabajo.

A18.1 Elaboración de artículos periódicos sobre la actividad de cada uno de los espacios de trabajo para el boletín mensual de la RBCNA.

A18.2 Activación de un espacio de trabajo en línea (nube), para compartir públicamente las actas de las sesiones de trabajo de los espacios de la RBCNA con todas las personas, entidades y colectivos adheridos.

OE19. Contribuir a la transversalización de la mirada intercultural en la construcción de las narrativas de la sociedad mayoritaria.

A19.1 Análisis crítico del discurso y la perspectiva intercultural dirigido a incidir en los medios de comunicación de ámbito local y más generalistas, para lograr una comunicación intercultural.

El ámbito del discurso es una de las principales dimensiones de trabajo para la RBCNA: por tanto, llevar a cabo una reflexión crítica y constante sobre las narrativas discriminatorias que aparecen en los medios de comunicación es una acción clave para impulsar una comunicación intercultural.

A19.2 Generación de contenidos para tener presencia en medios de comunicación de ámbito local (como diarios de barrio) y más generalistas.

La RBCNA elaborará presentaciones de sus actividades, columnas de opinión, entrevistas a representantes de la RBCNA o de colectivos no adheridos a la Red sobre temas específicos, etc.

6. Gobernanza de la RBCNA: ¿cómo nos organizamos?

Para poder llevar a cabo su labor, la RBCNA se ha organizado a lo largo de los años en diferentes espacios de coordinación y trabajo, abiertos a las personas y entidades adheridas. Sin embargo, la evaluación del anterior plan de acción de la Red puso de manifiesto la necesidad de **mejorar los mecanismos internos de coordinación, intercambio de información y articulación** entre estos espacios. En línea con este objetivo, el nuevo PAR propone unas modificaciones en el modelo de gobernanza de la Red, que se detalla a continuación.

La Comisión de Estrategia: el espacio de coordinación de la RBCNA

La Comisión de Estrategia (CE) es el espacio de coordinación de la Red. Sus principales funciones son:

- garantizar el coliderazgo de la RBCNA con el Ayuntamiento;
- generar propuestas estratégicas o políticas para la RBCNA;
- transmitir las demandas y propuestas de los grupos de trabajo al Ayuntamiento, y garantizar la comunicación entre el Ayuntamiento y los grupos;
- dinamizar y facilitar la organización de acciones conjuntas a realizar con la participación de todos los grupos de trabajo de la RBCNA (jornadas, actos, etc.);
- coordinar y facilitar el trabajo común entre los distintos espacios de trabajo y de participación de la RBCNA;
- participar en la organización y dinamización de las plenarias de la RBCNA;
- identificar alianzas estratégicas con entidades y colectivos externos en la RBCNA.

La CE tendrá entre ocho y doce miembros. Podrá participar cualquier miembro de la RBCNA que pueda asumir el compromiso de hacerlo de forma activa y continuada durante un mínimo de dos años. De hecho, la CE se renovará cada dos años, con la perspectiva de que cada miembro forme parte de ella un máximo de cuatro años.

Hasta nueve miembros de la CE serán escogidos en una plenaria de la RBCNA, mediante votación, para garantizar la máxima transparencia del proceso. Para facilitar el intercambio de información y la articulación entre los diferentes espacios de trabajo de la Red, se potenciará la presencia en la CE de entidades que participan en los grupos de trabajo. Aparte, participarán dos miembros de la CE anterior (para garantizar la continuidad del trabajo

realizado y facilitar la incorporación de los nuevos participantes) y un representante del Ayuntamiento (para garantizar el coliderazgo de la Red).

La CE se reunirá, al menos, una vez cada dos meses. La frecuencia de las reuniones se determinará en todo momento en función de las necesidades detectadas.

Los grupos de trabajo

Los grupos de trabajo (GT) son los principales espacios de acción de la RBCNA. Están organizados por ámbitos temáticos y se encargan de desarrollar las siguientes funciones:

- impulsar, promover y/o colaborar en el despliegue de las acciones previstas por el PAR, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada momento, así como las posibilidades y limitaciones de los propios miembros de la RBCNA;
- coordinarse con la Comisión de Estrategia para garantizar la coherencia y el trabajo en red entre los distintos espacios.

Puede participar cualquier miembro de la RBCNA que pueda asumir estos compromisos. Actualmente, los GT activos son los de Comunicación, Formación y Dinamización territorial. Sin embargo, los grupos deben entenderse como espacios vivos: por esta razón, si las entidades y personas adheridas a la Red lo consideran necesario, se podrán activar nuevos grupos. La propuesta de activación de nuevos GT deberá validarse en una plenaria de la RBCNA.

Los GT se reunirán, al menos, una vez cada dos meses. La frecuencia de las reuniones se determinará en todo momento en función de la carga de trabajo.

Espacio anual de coordinación

La CE y los GT se reunirán en una sesión de trabajo anual para:

- hacer seguimiento del PAR;
- compartir el trabajo realizado y el plan anual de trabajo de cada GT;
- reflexionar sobre la posibilidad de poner en marcha acciones conjuntas entre todos los espacios de trabajo (jornadas temáticas, acciones de incidencia, etc.);
- preparar las plenarias de la Red;
- facilitar la horizontalidad y el intercambio de información entre los distintos espacios;
- hacer seguimiento del modelo de gobernanza de la Red.

Para facilitar la participación, no se programarán reuniones de los GT durante el mes en el que se celebre la sesión anual del espacio de coordinación.

7. ¿De qué otra forma se puede participar en la RBCNA?

Recibiendo la información sobre el funcionamiento y las acciones que se impulsan desde la RBCNA y difundiendo esta información así como las campañas virales de sensibilización en tres ámbitos:

- entre la misma entidad;
- entre aquellas personas, entidades o servicios que puedan estar interesados en participar;
- entre el conjunto de la ciudadanía.

Participando en las **sesiones plenarias** de la RBCNA. Son sesiones dirigidas a todos los miembros de la RBCNA, para compartir el trabajo que se realiza en los diferentes espacios de trabajo y reflexionar conjuntamente sobre la Red, sus objetivos, su marco conceptual y realizar el seguimiento del PAR. Cada año se organizan dos plenarias de la RBCNA.

8. Tabla del PAR

EJE	OBJECTIVOS	ACCIONES
EJE 1. DEBATE Y REFLEXIÓN	OE1. Impulsar el debate interno para reflexionar sobre el marco conceptual de la RBCNA y sobre temas socialmente candentes.	 A1.1 Activación de un espacio de trabajo, interno en la RBCNA, para facilitar la reflexión sobre el marco teórico y conceptual de la Red. A1.2 Elaboración y validación participativa de un documento de referencia del marco teórico y de las herramientas conceptuales de la RBCNA. A1.3 Organización de espacios de debate para reflexionar sobre temas socialmente candentes, así como sobre el rol y la capacidad de agencia de la RBCNA al respecto.
	• OE2 . Construir espacios de debate inclusivos e igualitarios, facilitando la participación de personas y colectivos racializados.	 A2.1 Amplificación de los conocimientos y saberes de las personas, colectivos y entidades que sufren opresión por motivos de raza, origen cultural o religión. A2.2 Despliegue de formatos de trabajo que contribuyan a visibilizar la pluralidad de voces y perspectivas en los espacios de debate y reflexión de la RBCNA, y que reivindiquen la multiplicidad de visiones y experiencias interna a la Red.
EJE 2. INCIDENCIA	OE3. Incrementar las acciones de incidencia de la RBCNA, centrándolas en la discriminación y vulneración de derechos, con una perspectiva interseccional.	 A3.1 Elaboración de la estrategia y de los mecanismos de incidencia de la RBCNA con la participación de las entidades y personas adheridas a la Red. A3.2 Identificación de un tema, ámbito o eje de trabajo periódico (anual) que articule las acciones de incidencia de la RBCNA a partir del trabajo de todos sus grupos. A3.3 Impulso a la creación de alianzas de trabajo con personas, entidades y colectivos externos a la RBCNA para realizar acciones de incidencia sobre temáticas específicas. A3.4 Definición de mecanismos que posibiliten la incidencia política de la RBCNA en relación con los cargos referentes de los espacios y equipamientos públicos de gestión municipal del territorio.
EJE 3. FORMACIÓN	• OE4. Revisar y actualizar la oferta formativa de la RBCNA.	 A4.1 Diseño de espacios y contenidos formativos sobre temáticas clave vinculadas con la interculturalidad, con una mirada interseccional. A4.2 Organización de espacios de formación y reflexión con colectivos de personas racializadas sobre derechos, herramientas y recursos disponibles frente a actuaciones discriminatorias.
	OE5. Aumentar la eficacia de las sesiones formativas, introduciendo cambios estratégicos y metodológicos.	 A5.1 Planificación estratégica de la oferta formativa de la RBCNA. A5.2 Generación de mecanismos y/o espacios que faciliten el intercambio de conocimientos sobre la multiplicidad de metodologías formativas que ofrecen las entidades y personas adheridas a la RBCNA. A5.3 Diseño de espacios formativos que prioricen el diálogo y el intercambio de experiencias, frente a la lógica de exposición unidireccional y no comunicativa.

EJE	OBJECTIVOS	ACCIONES
EJE 3. FORMACIÓN	OE6. Llegar a nuevos públicos estratégicos, desde una lógica comunitaria y territorial.	 A6.1 Identificación de agentes con un papel clave en la reproducción de imaginarios y prejuicios racistas y discriminatorios, como público objetivo de las formaciones. A6.2 Organización de espacios de Formación y reflexión con colectivos de personas racializadas sobre derechos, herramientas y recursos disponibles frente a actuaciones discriminatorias. A6.3 Impulso a la articulación del Grupo de formación de la RBCNA con los espacios comunitarios y de encuentro
		informales de los territorios, por su valor como sitios de intercambio de conocimientos y experiencias.
	OE7. Revisar las relaciones de poder que se establecen entre las personas formadoras y las	• A7.1 Impulso a la formación interna en la RBCNA sobre cómo puede operar el privilegio blanco en la relación que se establece entre personas formadoras y personas destinatarias.
	personas destinatarias.	 A7.2 Incorporación de personas racializadas, allí donde sea posible y adecuado, para impartir las formaciones de la RBCNA.
		• A7.3 Priorizar la comprensión de los contenidos de las formaciones, adaptando el lenguaje y herramientas formativas al público.
EJE 4. PARTICIPACIÓN	• OE8. Ampliar la diversidad de las personas y entidades que conforman la RBCNA, potenciando la pluralidad de espacios, formatos y formas de participación.	 A8.1 Impulso de la participación directa de personas racializadas en los espacios de trabajo de la RBCNA. A8.2 Impulso de la participación en la RBCNA de colectivos no registrados formalmente. A8.3 Codiseño de actividades y acciones puntuales entre la RBCNA y entidades o colectivos no formales, que no formen parte de la Red.
	OE9. Incrementar el conocimiento de las personas y entidades adheridas sobre la RBCNA.	 A9.1 Revisión de los procesos y mecanismos de acogida de las nuevas entidades, colectivos y personas adheridas a la RBCNA. A9.2 Elaboración de recursos explicativos del funcionamiento de la RBCNA.
	OE10. Mejorar las dinámicas internas de participación de la RBCNA para hacerlas más inclusivas y sostenibles en el tiempo.	 • A10.1 Definición y planificación previa de las temáticas a trabajar y de los objetivos de los grupos de trabajo de la RBCNA, y programación de las sesiones de trabajo y actividades. • A10.2 Establecimiento de horarios diferenciados de los grupos de trabajo, a fin de favorecer la participación de personas con necesidades diversas.
		 A10.3 Establecimiento de medidas para facilitar la conciliación familiar, como la activación de espacios de acogida para niños durante las sesiones de trabajo de los distintos espacios de la RBCNA.

EJE	OBJECTIVOS	ACCIONES
EJE 5. GOVERNANZA Y DINAMIZACIÓN	OE11. Revisar y fortalecer el coliderazgo entre el Ayuntamiento y las entidades que componen la RBCNA.	 A11.1 Fortalecimiento de las relaciones entre la RBCNA y áreas técnicas del Ayuntamiento de ámbitos en los que la Red tiene grupos de trabajo activos (como Comunicación, Formación y Dinamización territorial). A11.2 Revisión periódica de los mecanismos de coliderazgo de la RBCNA. A11.3 Activación de mecanismos participativos para definir la financiación de las acciones de los grupos de trabajo de la RBCNA, en función del presupuesto disponible.
	OE12. Reactivar y dinamizar la actividad ordinaria de la RBCNA.	 A12.1 Revisión del listado de entidades y personas adheridas a la RBCNA, identificando las que están activas y las que no. A12.2 Impulso a la reactivación plena de los espacios de encuentro y trabajo prepandemia (plenarias, grupos de trabajo, Comisión de Estrategia, etc.). A12.3 Impulso a la creación de un encuentro anual (temático) que sirva como espacio de interacción y sinergia para las entidades y personas adheridas a la RBCNA.
EJE 6. DESPLIEGUE TERRITORIAL Y ALIANZAS	OE13. Incrementar la articulación de la RBCNA con el tejido social de los barrios de la ciudad.	 A13.1 Identificación y establecimiento de relaciones con grupos y colectivos no registrados formalmente, activos en los barrios de la ciudad. A13.2 Organización de actuaciones y espacios de trabajo para dar respuesta a demandas específicas y puntuales de colectivos no adheridos a la Red. A13.3 Difusión del Decálogo de Criterios para Territorializar la Interculturalidad y establecimiento de mecanismos para aterrizar las herramientas del Decálogo en los diferentes contextos y necesidades de los barrios de la ciudad con los que la Red quiere trabajar. A13.4 Transversalización de la mirada intercultural de contexto en los servicios municipales.
	OE14. Impulsar experiencias de colaboración interbarrial entre entidades de RBCNA.	 A14.1 Diseño de actividades de promoción de la mirada intercultural para entidades de la RBCNA y otros colectivos ubicados en territorios con poca vida asociativa y situaciones identificadas de discriminación y racismo A14.2 Identificación de mecanismos de sistematización de los procesos y proyectos de la RBCNA para promover su reproducibilidad en otros barrios y territorios. A14.3 Potenciación de la coordinación y colaboración entre la RBCNA y municipios vecinos y otros territorios interesados en estrategias antirrumores y antidiscriminatorias.
	OE15. Acentuar el impacto territorial de la acción de la RBCNA.	 • A15.1 Territorialización de los contenidos y conocimientos que se generan en los grupos de trabajo de la RBCNA. • A15.2 Establecer protocolos de actuación para dotar de autonomía a las entidades que forman parte de la RBCNA para poder incidir, como Red, en la realidad concreta de sus territorios.

EJE	OBJECTIVOS	ACCIONES
	OE16. Impulsar el trabajo con agentes de ámbito y sectores clave.	 A16.1 Impulso a la activación de espacios de autoconocimiento entre sindicatos tradicionales y sindicatos diversos, a fin de establecer puentes, compartir conocimientos y prácticas. A16.2 Impulso a la colaboración entre la RBCNA y los centros escolares, para que incorporen la mirada intercultural. A16.3 Diseño de una nueva estrategia para impulsar la incorporación de la perspectiva intercultural entre las AFA de Barcelona. A16.4 Acercamiento al sector del ocio con acciones de sensibilización.
EJE 7. COMUNICACIÓN	OE17. Diversificar el público objetivo de la comunicación externa de la RBCNA, mediante actuaciones en las redes sociales y en el espacio público, y la presencia en los medios de comunicación.	 A17.1 Análisis de los mensajes y narrativas de la RBCNA, para adaptarlos y hacerlos más accesibles a públicos diferentes (con respecto a los contenidos, canales y formatos de la comunicación, recursos gráficos, lenguaje, etc.). A17.2 Reforzar las acciones comunicativas en los canales de redes sociales de la RBCNA, así como la búsqueda de sinergias con otros perfiles (por ejemplo, el perfil del Programa Barcelona Interculturalidad). A17.3 Elaboración de acciones comunicativas dirigidas a amplificar los saberes y prácticas de los espacios de trabajo de la RBCNA. A17.4 Incremento de la presencia de las acciones comunicativas de la RBCNA en los canales de comunicación del Ayuntamiento (actas, boletines, carteles y banderolas, etc.) A17.5 Elaboración de propuestas de nuevas acciones comunicativas y de sensibilización en el espacio público: performances, teatro, danza, música, exposiciones, etc.
	OE18. Incrementar y facilitar la comunicación interna en la RBCNA, en especial entre los espacios de trabajo.	 A18.1 Elaboración de artículos periódicos sobre la actividad de cada uno de los espacios de trabajo para el boletín mensual de la RBCNA. A18.2 Activación de un espacio de trabajo en línea (nube), para compartir públicamente las actas de las sesiones de trabajo de los espacios de la RBCNA con todas las personas, entidades y colectivos adheridos.
	OE19. Contribuir a la transversalización de la mirada intercultural en la construcción de las narrativas de la sociedad mayoritaria.	 A19.1 Análisis crítico del discurso y la perspectiva intercultural dirigido a incidir en los medios de comunicación de ámbito local y más generalistas, para lograr una comunicación intercultural. A19.2 Generación de contenidos para tener presencia en medios de comunicación de ámbito local (como diarios de barrio) y más generalistas.

Glosario

Discriminación:

Tratamiento diferenciado y despreciativo que recibe una persona a causa de su origen, creencias religiosas, orientación sexual, género, capacidades, etc. Las discriminaciones afectan a los derechos de las personas. A nivel de grupo, la discriminación es un mecanismo de exclusión y de dominación de determinados grupos hacia otros.

Estereotipo:

Generalización que se realiza hacia la totalidad de miembros de un grupo. Atribuye características a las personas en la medida en que forman parte del grupo, en lugar de juzgarlas por sus características individuales.

Eurocentrismo:

Visión del mundo que presupone que la historia europea es la «normal» o es superior a las demás, de modo que contribuye a producir y justificar la posición dominante europea dentro del sistema global capitalista. Esta visión se construye también a partir de una identidad «blanca», «progresista», «moderna» y «civilizada», cuyo opuesto es un sujeto «otro», «negro», «indígena», «moro», «subdesarrollado», «atrasado», etc.

Interculturalidad: Desde la óptica de las políticas públicas, se entiende como un proceso transformador y dinámico, centrado en dar respuestas a los retos que plantea la convivencia en la diversidad y en evitar procesos de homogeneización y asimilación cultural por parte de los grupos mayoritarios o hegemónicos. Esta perspectiva promueve un profundo cambio en las relaciones sociales, que va más allá del mero reconocimiento y del intercambio entre culturas.

Interseccionalidad:

Las desigualdades en la adquisición y en el ejercicio efectivo de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de toda la población están determinadas por una combinación de factores (el origen, el género, la edad, la clase social, la orientación sexual, etc.). Tener en cuenta todos estos factores y cómo se influyen unos a otros es asumir la perspectiva interseccional.

Opresión:

Relación asimétrica entre dos partes (opresora y oprimida) que se origina en una distribución desigual del poder entre ellas y que brinda beneficios a la parte opresora a expensas de los intereses o la voluntad de la parte oprimida.